COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

REF.: **DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INSPECTORES DE CUENTAS Y AUDITORES EXTERNOS.**

SANTIAGO, 08 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1629

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 53 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; en el artículo 92 del Decreto Supremo N° 702, del Ministerio de Hacienda, de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas; en la Circular N° 2102 de 2013 y en la Resolución Exenta N°8436 de 2021.

2. La solicitud de inscripción de la sociedad **VALUE CONSULTORES LIMITADA** en el Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos, así como de doña **Yassica Germania Ruz Uarac** y don **Gunther Alkmund Goecke Figueroa**, ambos mandatados para desempeñar las funciones de inspector de cuentas y auditor externo.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo las personas previamente señaladas proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a las solicitudes antes individualizadas.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos correspondiente a la sociedad **VALUE CONSULTORES LIMITADA,** y a doña **Yassica Germania Ruz Uarac** y a don **Gunther Alkmund Goecke Figueroa,** ambos mandatados para desempeñar la función de inspector de cuentas y auditor externo, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase a la División Tecnologías de Información y Documentación el Formulario de Autorización de Usuarios Administradores, en conformidad a la Norma de Carácter General N° 314.

4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/DAEC/DJLC WF N°1352224

Anótese, Comuníquese y Archívese.

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Antecedentes de Inscripción		
Razón social	VALUE CONSULTORES LIMITADA	
Nombre de Fantasía	VC LTDA.	
RUT	76.619.926-7	
Persona mandatada	Gunther Alkmund Goecke Figueroa 8.767.035-K Contador Auditor	Yassica Germania Ruz Uarac 8.526.000-6 Contador Auditor
Contacto (no es parte registro)	**Value Consultores Limitada** Del Inca N°4446, oficina 701, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana. Télefono: 232207061 - 232207062 clugo@valueconsultores.cl / Carla Lugo **Gunther Alkmund Goecke Figueroa** Domicilio particular: Las Cortezas Poniente N°1701, comuna de Peñalolen, Santiago, Región Metropolitana Domicilio de correspondencia: Del Inca N°4446, oficina 701, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Télefono: +56998283142 Correo electrónico: ggoecke@valueconsultores.cl **Yassica Germania Ruz Uarac** Domicilio particular: Las Cortezas Poniente N°1701, comuna de Peñalolen, Santiago, Región Metropolitana Domicilio de correspondencia: Del Inca N°4446, oficina 701, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Télefono: +5699817809 Correo electrónico: yruz@valueconsultores.cl	